



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



**Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día catorce de  
diciembre de dos mil quince.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las catorce horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil quince, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, Lote 6, Local 2, Planta Alta del sector Fundadores, Colonia Ah Kim Pech, C.P. 24010, nos reunimos los CC. Dr. Jorge G. Gasca Santos, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como el Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la misma Comisión, para celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre del año en curso.-----

Primeramente, el Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye al Secretario Ejecutivo, Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo realiza el pase de lista de asistencia correspondiente e informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Dr. Jorge G. Gasca Santos y los Comisionados Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.-----

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas con ocho minutos y, solicita al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de esta sesión, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en lo que establece el artículo 22 del Reglamento Interior de la Comisión, por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, y que consta de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba la baja de bienes muebles de la misma Comisión; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se emite recomendación a diversos entes públicos por incumplimiento a sus obligaciones establecidas en el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 6. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el calendario y horario de labores de esta Comisión para el año 2016; 7. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/071/15 y sus acumulados RR/072/15, RR/073/15 y RR/074/15; 8. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/075/15; 9. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/076/15; 10. Clausura de Sesión, documento que, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

A continuación, el Comisionado Presidente instruye al Secretario Ejecutivo, de continuidad al orden del día, por lo que éste informa que el punto 4, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso,

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large '9' and a signature.



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



del proyecto del Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba la baja de bienes muebles de la misma Comisión, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión, por haber sido previamente circulado a los Comisionados, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente como parte integrante de la misma, procediendo el Secretario a dar lectura a los respectivos puntos de acuerdo.-----

A continuación, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad en todos sus términos.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 5, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se emite recomendación a diversos entes públicos por incumplimiento a sus obligaciones establecidas en el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión, por haber sido previamente circulado a los Comisionados, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente como parte integrante de la misma, procediendo el Secretario a dar lectura a los respectivos puntos de acuerdo.-----

A continuación, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad en todos sus términos.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 6, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el calendario y horario de labores de esta Comisión para el año 2016, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión, por haber sido previamente circulado a los Comisionados, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente como parte integrante de la misma, procediendo el Secretario a dar lectura a los respectivos puntos de acuerdo.-----

A continuación, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad en todos sus términos.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 7, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución dictada en el recurso de revisión número RR/071/15 y sus acumulados RR/072/15, RR/073/15 y RR/074/15, a cargo del Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, como Comisionado Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar, el cual, al no haber ninguna observación, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad en los términos expuestos por el Comisionado Ponente. -----



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 8, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución dictada en el recurso de revisión número RR/075/15, a cargo de la C.P. Rosa Francisca Segovia Linares, como Comisionada Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar, el cual, al no haber ninguna observación, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad en los términos expuestos por el Comisionada Ponente. -----  
Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 9, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución dictada en el recurso de revisión número RR/076/15, a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña, como Comisionado Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar, el cual, al no haber ninguna observación, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad en los términos expuestos por el Comisionado Ponente. -----  
No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 10 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada la Sesión Extraordinaria, siendo las doce horas cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe. -----

Dr. Jorge G. Gasca Santos  
Comisionado Presidente.

Lic. Manuel R. Osorno Magaña  
Comisionado.

C.P. Rosa F. Segovia Linares  
Comisionada.

Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez  
Secretario Ejecutivo.